



**CONCURSO PÚBLICO MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA  
PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS  
UNIDAD DE INCLUSIÓN Y REHABILITACIÓN**

**Nombre del Cargo:**

A.- Coordinador Comunal Red Local de Apoyos y Cuidados.

B.-Coordinador/a Servicio de Atención Domiciliaria del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados

C.-Coordinador/a del Servicio Especializado del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados

**Objetivos de los cargos:**

- A. El o la profesional que asuma la labor de Encargado/a de la Red Local de Apoyos y Cuidados, formará parte de un equipo comunal interdisciplinario para la atención de los hogares con personas en situación de dependencia y será responsable de liderar la implementación del proyecto, y junto con ello la instalación del programa en la comuna. Tendrá roles y funciones específicas en materia de articulación de los distintos servicios y actores del territorio, con la finalidad de contribuir al bienestar de la diada del cuidado, familiares y red de apoyo.
- B. El componente Servicio de Atención Domiciliaria en el programa Red Local de Apoyos y Cuidados, presta el servicio de cuidados básicos en el domicilio a personas en situación de dependencia. Como componente 2 del programa, la persona que coordina SAD reporta directamente al Encargado/a de la Red Local.
- C. El componente de servicios especializados en el programa Red Local de Apoyos y Cuidados, busca contribuir a que las personas en situación de dependencia y sus cuidadoras/es accedan a servicios y prestaciones sociales de apoyos y cuidados, de manera integral, oportuna y articulada, de acuerdo a sus características y necesidades. Incluye servicios de peluquería, kinesiología, terapia ocupacional, podología, adaptaciones funcionales a la vivienda, movilización y otros. Especialistas y profesionales entregan los servicios según plan de cuidados y plan de intervención por especialidad en el domicilio de beneficiario/a.

**Perfil del cargo:** El perfil a requerir en el llamado a concurso debe apuntar a:

A.- Coordinador Comunal Red Local de Apoyos y Cuidados: **Título Profesional del área social o salud, con 10 semestres, disponibilidad inmediata.**

B.-Coordinador/a Servicio de Atención Domiciliaria del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados: **Título Profesional del área social o salud, disponibilidad inmediata.**

C.-Coordinador/a del Servicio Especializado del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados: **Título Profesional del área social o salud, disponibilidad inmediata.**



La identificación del **Monte Patria** cargo, especificaciones funciones del cargo, Competencias para el desempeño del cargo, se encuentra como información en Documento anexo “Perfil de Cargos por función y competencias profesional”.

#### **Calidad contractual:**

- a) Coordinador Comunal Red Local de Apoyos y Cuidados: Profesional del área Social o Salud: Honorarios renta bruta \$ 1.388.898.- por jornada completa a 44 horas semanales.
- b) Coordinador/a Servicio de Atención Domiciliaria: Profesional del área social o Salud: Honorarios renta bruta \$1.124.200.- por jornada completa a 44 horas semanales.
- c) Coordinador/a del Servicio Especializado: Profesional del área Social o Salud: Honorarios renta bruta \$1.124.200.- por jornada completa a 44 horas semanales.

#### **Vigencia de contrato:**

La vigencia es a partir de ratificación desde el 01 de Agosto de 2022. Contrato por 12 meses.

#### **Documentos a presentar:**

- Currículum Vitae.
- Fotocopia simple de cédula de identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes vigente.
- Fotocopia simple de Certificado de Título.
- Acreditación de Experiencia Laboral.
- Certificados de Cursos y/o Seminarios.

#### **CALENDARIO DEL CONCURSO:**

Recepción de postulaciones:

**-Presentación Bases para postulación:** Desde el 11 al 13 de Julio de 2022:

**-Los postulantes deberán enviar documentación al correo electrónico [programadiscapacidad@mpatria.cl](mailto:programadiscapacidad@mpatria.cl) indicando el cargo al cual postula:** Desde el 14 al 19 de Julio de 2022:

**-Análisis curricular por comisión evaluadora:** Entre el 20 y el 22 de Julio de 2022.

**-Entrevistas personales presencial:** desde el 25 al 28 de Julio de 2022

**-Notificación de resultados:** A partir del viernes 29 de Julio de 2022.

**Inicio de funciones:** A partir de ratificación de Postulación por SEREMIA DESARROLLO SOCIAL Y MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA.

CONSULTAS a [programadiscapacidad@mpatria.cl](mailto:programadiscapacidad@mpatria.cl)

## FICHA PERFIL DE CARGO 1 POR FUNCIÓN Y COMPETENCIAS

### CONCURSO PÚBLICO MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS UNIDAD DE INCLUSIÓN Y REHABILITACIÓN

#### 1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del cargo	<b>Coordinador/a Comunal Red Local de Apoyos y Cuidados</b>
.Ubicación del cargo en la estructura organizacional	Unidad de Inclusión y Rehabilitación
Cargo superior al que reporta	Encargado de Unidad de Discapacidad Municipal.

#### 2. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

##### 2.1 Requisitos de admisibilidad para la postulación a Encargado/a Red Local

- Título Profesional del área social o salud, 10 semestres.
- No registrar antecedentes penales ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar, se requiere presentación de certificado de antecedentes.
- Sin antecedentes en el sitio del Registro Civil "Consulta inhabilidades para trabajar con menores de edad".

##### 2.3 Requisitos técnicos para la postulación a Encargado/a Red Local

- Antecedentes de al menos un año de experiencia laboral comprobable en Subsistemas Chile Crece Contigo, Seguridades y Oportunidades, o en programas sociales de similares características.
- Deseable experiencia en el ámbito de la Salud Pública y/o Trabajo Social/Comunitario.
- Presentar idoneidad psicológica al cargo que postula.
- Se valorará positivamente:
  - Experiencia y conocimiento en la Red Local de Apoyos y Cuidados.
  - Experiencia en gestión técnica, administrativa y/o financiera de proyectos sociosanitarios.
  - Capacitación o estudios de perfeccionamiento en alguno(s) de los siguientes ámbitos: Discapacidad, dependencia, cuidados, envejecimiento, protección social, Enfoque de Derechos, Enfoque de Género, otros.
  - Experiencia de trabajo en red en el ámbito de la gestión municipal.
  - Manejo de herramientas informáticas, tales como Excel, SPSS (no excluyente), u otras provistas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, como el Sistema de Gestión de Convenios SIGEC o similares.

#### **2.4 Funciones del Encargado/a de la Red Local**

- Conformar, liderar y coordinar la Red Local de Apoyos y Cuidados.
- Coordinar la formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Trabajo Comunal.
- Administrar y gestionar el presupuesto del programa e informar el avance de los gastos (rendiciones) y respecto del Plan de Trabajo de la Red Local (Informes Técnicos).
- Articular acciones y mecanismos de trabajo para identificar los hogares elegibles que ingresarán al programa de acuerdo a los criterios de elegibilidad, proporcionados por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Coordinar acciones de formación y capacitación que permitan dotar gradualmente de especialidad y práctica a los integrantes de la Red Local y cuidadoras/es en materias relacionadas a la provisión de servicio de apoyos a las personas en situación de dependencia y sus cuidadores/as.
- Colaborar en la instalación o implementación del componente 1 servicio de atención domiciliaria (SAD) y componente 2 servicios especializados (SSEE) del programa.
- Levantar, coordinar y gestionar el mapa de actores locales o sociograma.
- Coordinar la identificación de necesidades de apoyos y cuidados no cubiertas por la oferta existente y proveer de servicios que permita cubrir la brecha identificada, en materia de servicios especializados.

#### **2.5 Es responsable de las siguientes actividades**

- Mantener la comunicación con la contraparte técnica asignada en el nivel regional.
- Distribuir material de difusión que provenga desde el Ministerio de Desarrollo Social y Familia a los integrantes de la red local.
- Dar seguimiento al Plan de Cuidados del total de los hogares que ingresan al programa en la comuna.
- Dar cumplimiento de la cobertura indicada en convenio.
- Velar por el funcionamiento efectivo, eficaz y oportuno de las derivaciones de la diada y beneficiarios/as del programa; teniendo especial consideración de las necesidades específicas de apoyo que se requieran.
- Coordinar y mantener activa la red comunal (Básica y Ampliada). Para lo anterior, planificar y desarrollar reuniones mensuales, bimensuales o según corresponda a la realidad territorial.
- Identificar y convocar periódicamente a todos los actores que sean parte de la red local.
- Mantener actualizado el Sistema Informático de Registro y Monitoreo del programa.
- Respalda y fortalecer las capacidades manifiestas o potenciales para generar instancias de participación comunitaria en temas de apoyos y cuidados.
- Planificar en conjunto con la red local modalidades de capacitación o formación en materias de dependencia, cuidados y entorno favorable.
- Generar en conjunto con la red local actividades de difusión del programa y sus prestaciones.

- Coordinar y realizar la aplicación del instrumento de evaluación y elaboración de Planes de Cuidados.
- Coordinar la fase de seguimiento y acompañamiento de los hogares.

## 2.6 Habilidades, capacidades y destrezas

- Colaboración y Trabajo en equipo: Capacidad para trabajar en coordinación y cooperación con otros técnicos y/o profesionales asociados al programa.
- Pro – actividad: Iniciativa, capacidad de llevar adelante acciones por motivación propia.
- Liderazgo
- Poder de negociación
- Capacidad para tomar decisiones

## FICHA PERFIL DE CARGO 2 POR FUNCIÓN Y COMPETENCIAS

### CONCURSO PÚBLICO MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS

#### 3. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del cargo	<b>Coordinador/a Servicio de Atención Domiciliaria del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados</b>
.Ubicación del cargo en la estructura organizacional	Unidad de Inclusión y Rehabilitación
Cargo superior al que reporta	Encargado de Unidad de Discapacidad Municipal.

#### 4. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

##### 2.1 Requisitos de admisibilidad para la postulación a Encargado/a Red Local

- Título Profesional del área social o salud.
- No registrar antecedentes penales ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar, serequiere presentación de certificado de antecedentes.
- Sin antecedentes en el sitio del Registro Civil “Consulta inhabilidades para trabajar con menoresde edad”.

##### 2.3 Requisitos técnicos para la postulación a Encargado/a Red Local

- Experiencia en liderar equipos de trabajo, sean técnicos/as, profesionales u otros.
- Antecedentes de al menos un año de experiencia laboral comprobable en programas asociados a servicios de cuidado para personas en situación de dependencia o discapacidad y/o personas mayores.
- Presentar idoneidad psicológica al cargo que postula.
- Se valorará positivamente:
  - Experiencia y conocimiento en la Red Local de Apoyos y Cuidados.
  - Experiencia en gestión técnica, administrativa y/o financiera de proyectos sociosanitarios yde cuidados.
  - Capacitación o estudios de perfeccionamiento en alguno(s) de los siguientes ámbitos: Discapacidad, dependencia, cuidados, envejecimiento, protección social, enfoque de derechos, enfoque de género, otros.
  - Experiencia de trabajo en red en el ámbito de la gestión municipal.
  - Manejo de herramientas informáticas, tales como Excel, SPSS (no excluyente), u otras provistas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, como el Sistema de Gestión de Convenios SIGEC o similares.

##### 2.4 Funciones del Encargado/a de la Red Local

- Coordinar, gestionar y liderar el proceso de reclutamiento y selección de asistentes decuidado.
- Coordinar el desarrollo del proceso de formación continua de las Asistentes de Cuidado.

- Administrar y gestionar el equipo de Asistentes de Cuidados.
- Generar una base de datos única de asistentes de cuidado.
- Implementar el Servicio de Atención Domiciliaria, de acuerdo a sus orientaciones técnicas.
- Realizar el proceso de supervisión y aplicación de encuestas de satisfacción abeneficiarios/as.
- Apoyar a la implementación del programa, de acuerdo los siguientes puntos:
  - Trabajo de nómina de hogares, en conjunto con la red local.
  - Aplicación de la evaluación de necesidades de apoyos y cuidados PRLAC
  - Poblar sistema informático del programa.
  - Apoyar en la elaboración del plan de cuidados de la diada.
  - Apoyar en el seguimiento a la trayectoria de los hogares.
  - Participar y colaborar en la gestión de casos con la red local.
  - Apoyar en la sensibilización respecto de la temática de cuidado a equipos locales y autoridades.

#### **2.5 Es responsable de las siguientes actividades**

- Selección, reclutamiento y capacitación en los casos que se requiera de las asistentes de cuidado que desarrollarán el servicio de acuerdo a los perfiles definidos en documento SAD.
- Planificación o programación de los servicios y actividades implicadas.
- Aplicación de la evaluación de las necesidades de apoyos y cuidados de los hogares.
- Elaboración del plan de cuidados
- Apoyo al seguimiento de la trayectoria de los hogares.

#### **4.6 Habilidades, capacidades y destrezas**

- Colaboración y Trabajo en equipo: Capacidad para trabajar en coordinación y cooperación con otros técnicos y/o profesionales asociados al programa.
- Pro – actividad: Iniciativa, capacidad de llevar adelante acciones por motivación propia.
- Liderazgo
- Poder de negociación
- Capacidad para tomar decisiones

## FICHA PERFIL DE CARGO 3 POR FUNCIÓN Y COMPETENCIAS

### CONCURSO PÚBLICO MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS

#### 5. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del cargo	<b>Coordinador/a del Servicio Especializado del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados</b>
.Ubicación del cargo en la estructura organizacional	Unidad de Inclusión y Rehabilitación
Cargo superior al que reporta	Encargado de Unidad de Discapacidad Municipal.

#### 6. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

<b>2.1 Requisitos de admisibilidad para la postulación a Encargado/a Red Local</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional del área social o salud.</li> <li>• No registrar antecedentes penales ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar, serequiere presentación de certificado de antecedentes.</li> <li>• Sin antecedentes en el sitio del Registro Civil “Consulta inhabilidades para trabajar con menoresde edad”.</li> </ul>

<b>2.3 Requisitos técnicos para la postulación a Encargado/a Red Local</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Experiencia en liderar equipos de trabajo, sean técnicos/as, profesionales u otros.</li> <li>✓ Antecedentes de al menos un año de experiencia laboral comprobable en programas asociados a servicios sociosanitarios dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores.</li> <li>✓ Presentar idoneidad psicológica al cargo que postula.</li> <li>✓ Se valorará positivamente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia y conocimiento en la Red Local de Apoyos y Cuidados.</li> <li>• Experiencia en gestión técnica, administrativa y/o financiera de proyectos de servicios sociosanitarios a personas con dependencia, discapacidad o personas mayores.</li> <li>• Capacitación, postgrados o estudios de perfeccionamiento y especialidad en alguno de los siguientes ámbitos: Discapacidad, dependencia, cuidados, envejecimiento, protección social, enfoque de derechos, enfoque de género, enfoque comunitario, Rehabilitación Basada en la Comunidad, otros.</li> <li>• Experiencia en trabajo en red en el ámbito de la gestión municipal sociosanitaria.</li> <li>• Manejo de herramientas informáticas, tales como Excel, SPSS (no excluyente), u otras provistas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, como el Sistema de Gestión de Convenios SIGEC o similares.</li> </ul> </li> </ul>



## 2.4 Funciones del Encargado/a de la Red Local

- Coordinar, gestionar y liderar el proceso de adquisición y contratación de servicios especializados (servicios y especies).
- Administrar, gestionar y monitorear la entrega de servicios y especies.
- Implementar el Servicio Especializado, de acuerdo a sus orientaciones técnicas.
- Realizar el proceso de supervisión y aplicación de encuestas de satisfacción a beneficiarios/as.
- Apoyar a la implementación del programa, de acuerdo los siguientes puntos:
  - Identificar necesidades de apoyos y cuidados no cubiertas por la oferta local existente.
  - Trabajo de nómina de hogares, en conjunto con la red local.
  - Aplicación de la evaluación de necesidades de apoyos y cuidados PRLAC
  - Poblar sistema informático del programa.
  - Apoyar en la elaboración del plan de cuidados de la diada.
  - Apoyar en el seguimiento a la trayectoria de los hogares.
  - Participar y colaborar en la gestión de casos con la red local.
  - Apoyar en la sensibilización respecto de la temática de cuidado a equipos locales y autoridades.

## 2.5 Es responsable de las siguientes actividades

- El Servicio Especializado es uno de los componentes de la Red Local de Apoyos y Cuidados, en este marco, la persona Coordinador/a de SSEE reporta directamente al Encargado/a de la Red Local.
- Selección y reclutamiento servicios de peluquería, kinesiología, terapia ocupacional, podología, adaptaciones funcionales a la vivienda, movilización y otros. Especialistas y profesionales entregan los servicios según plan de cuidados y plan de intervención por especialidad en el domicilio de beneficiario/a.
- Se contempla la entrega de bienes y/o especies de artículos de aseo y cuidado, indumentaria, entre otros.
- Aplicación de la evaluación de las necesidades de apoyos y cuidados de los hogares.
- Apoyo al seguimiento de la trayectoria de los hogares.

## 6.6 Habilidades, capacidades y destrezas

- Colaboración y Trabajo en equipo: Capacidad para trabajar en coordinación y cooperación con otros técnicos y/o profesionales asociados al programa.

- Pro – actividad: Iniciativa, capacidad de llevar adelante acciones por motivación propia.
- Liderazgo
- Poder de negociación
- Capacidad para tomar decisiones